



Doctora
ZAYURY MONTES GONZALES
Inspectora Doce Urbana de Policía
Secretaría de Gobierno
Calle 48D Cra. 3F Casa de la Justicia, Estambul
La Ciudad

Asunto: Informe– Barrio Aranjuez, carrera 41 72-24
Referencia: GED-44262-2020

Cordial saludo

En atención a sus funciones, el día 30 de diciembre de 2020 el Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico adscrito a la Secretaría de Gobierno Municipal visita el predio que corresponde a la dirección carrera 41 72-24 en barrio Aranjuez, donde no se pudo evidenciar ni en campo ni el SIG (Sistema de Información Geográfica), esta dirección, la más cerca que se observó a esta dirección fue la 41 72-26, sin embargo se realizó recorrido por toda esta cuadra y no se evidenció ninguna construcción en curso.



Vivienda con dirección 41 72-26 y cuadra objeto de la visita donde no se evidenció construcción.



REGISTRO FOTOGRAFICO 30-12-2020



Foto No. 1 Fachada de la vivienda con dirección carrera 41 72-24.



Foto No. 2. Recorrido por el sector.

CONCLUSIONES

- ✓ Al momento de la visita no se evidencio la dirección exacta se realizó recorrido por el sector y no se evidenciaron labores constructivas.

Atentamente,

Ing. Arq. **JUAN PABLO MORALES RESTREPO**
Profesional Universitario
Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbanístico
Secretaría de Gobierno Municipal